

Los Sacramentos: Signos de la Presencia Activa de Cristo



Cristo está presente en su Iglesia por medio de los signos establecidos por Él; son signos de su misma persona (Los Apóstoles), de su Palabra, de su sacrificio redentor (Eucaristía), de un nuevo nacimiento (Bautismo), de la unción del Espíritu (Confirmación), del perdón (Reconciliación), del servicio de dirigir la comunidad (Jerarquía)... todos estos signos son una actualización de la cercanía de Cristo, "Luz que ilumina a todo hombre que viene a este mundo" (Jn. 1,9).

La Humanidad de Cristo, a través de la cual, descubrimos su gloria de Hijo de Dios (Jn. 1,14; 2,11), se expresa eficazmente, a través de la sacramentalidad de la Iglesia. El sacramento original de la humanidad de Cristo, se concretiza en el sacramento general de la Iglesia y de modo especial, en cada uno de los siete sacramentos, propiamente dichos. Los sacramentos constituyen la Iglesia (San Agustín, De Civ. Dei 22, 17).

Siete Signos Especiales por su Eficacia

Los siete sacramentos, son signos eficaces de la presencia de la acción salvífica del Señor y de su ministerio pascual. Son, pues, signos salvíficos, portadores de la salvación de Cristo, immanente y trascendente. Toda la Iglesia es un conjunto de signos de la presencia activa y salvífica de Cristo. Pero, esa sacramentalidad de la Iglesia (como signo transparente y portador de Cristo) encuentra su punto culminante en la celebración litúrgica, y de modo especial, en la celebración de los sacramentos.

La gracia sacramental del encuentro y configuración con Cristo, que es peculiar en cada sacramento, es una capacitación para el camino de santidad (caridad) y de misión. En los diversos sacramentos, la misma gracia santificante produce efectos especiales. Entonces, se llama gracia sacramental, que es comunicación peculiar del Espíritu Santo, son sus dones, virtudes y carismas, como vigor especial o aplicación peculiar de la misma gracia. Es gracia que dará origen a otras gracias posteriores y que exige un crecimiento continuo hasta la perfección.

A veces, es un don o sello (carácter) del Espíritu Santo, como en el caso del Bautismo, de la Confirmación y el Orden. Por medio de estos sacramentos se comunica un sello (carácter), que es don permanente e imborrable del Espíritu. Entonces, el corazón humano queda marcado con sello de amor y de pertenencia total a Cristo y a sus planes salvíficos. Es signo que configura y consagra a Cristo, cualidad espiritual o sello del Espíritu (Ef. 1, 13), "Éste es el que nos fortalece junto con ustedes en Cristo y el que nos ha ungido... (2 Cor. 1, 21-22), prenda de nuestra herencia (Ef. 1,14). Es la garantía, de que no sólo somos llamados a la santidad y misión como participación de la misma vida de Cristo, sino, que podemos llegar a la perfección, hasta ser gloria o expresión suya (Jn. 17, 10).



El carácter, según Santo Tomás es una potencia cultural (III q.63), para hacer de la vida personal y de toda la humanidad una oblación, unida a la oblación amorosa de Jesús al Padre (Jn. 17, 19). Los fieles, incorporados a la Iglesia por el bautismo, quedan destinados por el carácter al culto de la religión cristiana y regenerados como hijos de Dios, tienen el deber de confesar delante de los hombres la fe que recibieron de Dios, por medio de la Iglesia (LG 11).

Sacramentos de la Fe Eclesial, Viva y Anunciada

La sacramentalidad de la Iglesia se hace misión, en el sentido de comunicar eficazmente el misterio de Cristo a toda la humanidad. Los sacramentos, son la máxima expresión de la sacramentalidad de la Iglesia y consiguientemente, también de su misionariedad. Entonces, la Iglesia expresa de modo especial su realidad de “sacramento universal de salvación”, como signo transparente y portador del misterio de Cristo, para toda la humanidad.

La misión eclesial, además de la predicación de la Palabra, incluye realizar la obra de salvación, mediante el sacrificio y los sacramentos (SC 6; EN 47): “vayan.....Bauticen a todas las gentes” (Mt. 28, 19); “ésto es mi cuerpo entregado por ustedes “ y “ por todos” , “ hagan ésto en memoria mía” (Cf. 1 Cor. 11, 24-25; Mt. 26, 28); “ como mi Padre me envió, así les envío yo...a quienes les perdonen los pecados les quedarán perdonados “ (Jn. 20, 21-23).

Los sacramentos de la Iglesia, se llaman sacramentos de la fe, porque son portadores de la Palabra que reclama asentimiento, y porque educan a la comunidad y a cada uno de los fieles a celebrar, vivir y anunciar esta misma fe. “No sólo supone la fe, también la fortalecen, la alimentan y la expresan con palabras y acciones (SC 59; Cf. EN 47). Son sacramentos de la Iglesia escatológica o peregrina y de vida eterna, porque transmiten la vida divina, instando a llegar a la perfección en esta tierra y a la plenitud de visión y encuentro en el más allá (Cf. CEC 1130).

La educación en la fe no sería perfecta, si la comunidad eclesial no asumiera la responsabilidad apostólica que deriva de los sacramentos. Los sacramentos, por su misma celebración, urgen a la comunidad, a llevar el mensaje salvífico de Cristo a todos los pueblos. A partir de los sacramentos de la iniciación (Bautismo, Confirmación, Eucaristía), los demás sacramentos son otras tantas etapas de un caminar eclesial, personal y comunitario, hacia la pascua definitiva, juntamente con toda la humanidad.

1.- BAUTISMO

Institución del Bautismo en Vista a la Misión



Jesús habló del bautismo como un nuevo nacimiento, por medio del “agua” y del “Espíritu”: “El que no nazca del Agua y del Espíritu, no puede entrar en el Reino de Dios” (Jn. 3,3-5). Su bautismo no era sólo de penitencia como el de Juan, sino, bautismo en el Espíritu Santo (Jn. 1, 33). Es bautismo sacramento, es decir, signo eficaz de un nuevo nacimiento y es también la puerta de acceso a los otros sacramentos. El bautizado se esponja o se sumerge en el agua de la vida nueva. Además del bautismo sacramental (por el agua y la fórmula trinitaria), puede haber el bautismo de sangre (por el martirio) y el Bautismo de deseo (explícito o implícito).

Después de su resurrección, Jesús confió a los Apóstoles la misión de “bautizar”, es decir, de hacer que la humanidad fuera participe de la misma vida divina del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo: “Vayan, pues, y hagan discípulos a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo “ (Mt. 28, 19). Así lo cumplió Pedro, el día de Pentecostés: “Conviértanse y que cada uno de ustedes se haga bautizar en el nombre de Jesucristo, para remisión de sus pecados y recibirán el don del Espíritu Santo (Hech. 2,38). Es la misión de llamar a la conversión y al bautismo.

Sacramento de la Vida Nueva y del Nuevo Nacimiento

El agua es símbolo de la vida. Es el “agua pura”, anunciada por los profetas, que comunica “un corazón nuevo” y “un espíritu nuevo” (Ez. 36,25-26). Esta agua simboliza la vida nueva en el Espíritu (Cf. Jn. 7, 37-39). Por el bautismo, renacemos “No de un germen corruptible, sino incorruptible, por medio de la Palabra de Dios viva y permanente” (1 Pe. 1,23). Esta agua es fruto de la sangre de Jesús, es decir, de su donación sacrificial en la cruz (Jn.19, 34).

La celebración del sacramento del bautismo, es un punto de partida para revestirse de Cristo (Gál. 3, 27). Por este sacramento se confiere la gracia de ser hijos de Dios, por participación en la filiación divina de Jesús. El sacramento del bautismo imprime carácter, es decir, comunica un don o sello permanente del Espíritu Santo, que reclama la fidelidad a la gracia recibida (Cf. Ef. 1, 14; 2 Cor. 1,22). Así, llegamos a ser en Cristo una nueva criatura (2 Cor. 5,17). “Hemos sido redimidos por el autor de la vida, a precio de su preciosa sangre y mediante el baño del bautismo, hemos sido injertados en Él, como ramas que reciben savia y fecundidad del árbol único. Renovados interiormente por la gracia del Espíritu, que es el Señor de la vida, hemos llegado a ser un pueblo para la vida y estamos llamados a comportarnos como tal (EV 79).

Hijos en el Hijo

A partir del bautismo, nuestra vida se transforma en la de Cristo, como “injertados” en su misterio de encarnación, muerte y resurrección (Rm. 6,5). El bautizado está llamado a “caminar en una vida nueva” (Rom. 6,4). “Caminar en el amor” (Ef. 5,1). Hemos sido bautizados, como invitados a iniciar un itinerario permanente para hacernos hijos en el Hijo (Ef. 1,5; Cf. GS 22). La vida se hace camino o proceso bautismal, como el de una esponja que se va sumergiendo o empapando de agua. “Los fieles incorporados a la Iglesia por el bautismo, quedan destinados por el carácter al culto de la religión cristiana y regenerados como hijos de Dios, tienen el deber de confesar delante de los hombres la fe que recibieron de Dios, por medio de la Iglesia (LG 11).



Por el bautismo, se borra el pecado original (y todo pecado actual), para poder recuperar con creces el rostro primitivo del ser humano, creado a imagen de Dios. Quitando el obstáculo del pecado, se puede participar en la vida trinitaria. Así hemos sido “lavados, santificados y justificados” (1 Cor. 6, 11), por medio del “lavado” (baño) de regeneración y renovación en el Espíritu (Tit. 3,5). Por el bautismo, el cristiano adopta una opción fundamental y una adhesión personal total y libre a Cristo. En este sentido, “el esfuerzo de actualización sacramental podrá ayudar a descubrir el bautismo, como fundamento de la existencia cristiana “(TMA 41).

La Celebración y el Significado del Rito

En el bautismo se proclama la fe en Cristo, como luz que da sentido a la existencia (Heb. 6,4; 2 Cor. 4,6; 2 Tim. 1,10). Así se ilumina la existencia cristiana de quienes son “hijos de la luz” (1 Tes. 5,5). El bautizado entra a formar parte de la comunidad eclesial, que es “comunidad” fraterna, como reflejo de la comunión trinitaria de Dios Amor. La comunidad eclesial forma un solo cuerpo de Cristo, porque ha recibido un mismo bautismo, tiene “una misma fe” y “un mismo Espíritu” (Ef. 4,4-5). Se entra en la comunidad eclesial por el rito del bautismo, rico en simbología; acogida, liturgia de la Palabra (con oración, unción con el óleo de los catecúmenos y profesión de fe), infusión del agua (o inmersión) con la fórmula trinitaria, unción con el crisma, imposición del hábito blanco y entrega de la luz.



Para Vivir y Anunciar el Misterio Pascual

Se llama bautismo en el nombre de Jesús (Hech. 2, 37), porque se participa de su misma vida y destino de Pascua, por la muerte al pecado y la resurrección a la vida nueva (Cf. Rom. 6, 1-11). En el sacramento del bautismo acontece, en cierto modo, el bautismo de Cristo, que, en el Jordán, nos representaba a todos nosotros. Las palabras del Padre se dirigen ahora a todos cuantos nos hemos “injertado” en el misterio pascual de Cristo: “Éste es mi Hijo amado, en quien me complazco” (Mt. 3, 17). “Por el bautismo, los hombres son injertados en el misterio pascual de Jesucristo” (SC 6; Cf. Rom. 6,3-4; Col. 2,12).

El bautismo, es la puerta por la que se entra en el caminar celestial de santidad, de fraternidad y de misión. Todo bautizado está llamado a ser santo y apóstol, sin condicionamientos. En la gracia del bautismo van incluidas las virtudes teologales y morales, así como, los dones del Espíritu Santo. El sello o don permanente del Espíritu (carácter), garantiza la respuesta fiel y generosa de toda vocación en un proceso de crecimiento, hasta llegar a la perfección o plenitud: “Hasta que lleguemos todos a la unidad de la fe y del conocimiento pleno del Hijo de Dios, al estado de hombre perfecto, a la madurez de la plenitud de Cristo (Ef. 4,13). Cuando se vive el bautismo, se siente la urgencia misionera de bautizar “a todos los pueblos” (Mt. 28, 19).

2. - SACRAMENTO DE LA COMUNIÓN (EUCARISTÍA)

Institución y Significado.

Jesús instituyó la Eucaristía en la última cena, al celebrar la fiesta de la Pascua con el cordero pascual. Sus palabras indican presencia (mi cuerpo, mi sangre), sacrificio (mi cuerpo inmolado, mi sangre derramada) y comunión (tomen y coman); (Mt. 26, 26-28; Mc. 14, 22-24; Lc. 22, 15, 19-22; 1 Cor. 11, 23-26). Como memorial de la pasión, fue la máxima expresión de su amor: “Habiendo amado a los suyos, los amó hasta el extremo” (Jn. 13, 1). Es un misterio que sólo se capta por la fe (Cf. Jn 6, 63-68), acogiendo con fe las palabras del Señor (Santo Tomás).



La Eucaristía recibe diversos nombres: Acción de Gracias (Eucaristía), Banquete o Cena del Señor, “Fracción del Pan” (Hech. 2, 42), Sacrificio, Santa Misa (por el envío o misión final para hacer de la vida una Eucaristía)... En cualquiera de esos aspectos hay que armonizar la presencia, el sacrificio y la comunión sacramental.

En la Eucaristía se realiza de modo especial, más que en otro momento litúrgico, “el ejercicio del sacerdocio de Jesucristo” (SC 7). Cristo se une a los creyentes para que “la cabeza y sus miembros, sean una misma oblación al Padre en el Espíritu Santo” (ibid). El único sacrificio de Cristo, desde la encarnación hasta su glorificación, que tiene su punto culminante en la muerte y resurrección, se hace presente en nuestro espacio y en nuestro tiempo, por medio de la celebración Eucarística. Cristo, Sacerdote, Víctima y Altar, nos une a su realidad sacerdotal, para que podamos celebrar con Él y en Él la misma oblación.

Cuando Jesús instituyó la Eucaristía, también instituyó el servicio sacerdotal: “Hagan esto en memoria mía” (Lc. 22, 19). Sólo el ministro ordenado, realiza el servicio de presencia, su nombre y persona, como representante de Cristo Esposo, pero es toda la comunidad eclesial, en cada uno de los creyentes, la que se hace oblación, se ofrece (Cf. LG 11).

Presencia, Sacrificio, Sacramento (Comunión)

La presencia de Jesús, resucitado entre nosotros (Mt. 28, 20), tiene su máxima expresión en la Eucaristía, que es, al mismo tiempo, sacramento y sacrificio, es decir, pan partido y donación plena al Padre, para nuestra redención. Su presencia actualiza el misterio pascual y sacrificio de muerte y resurrección, para comunicarse a los creyentes en unidad de vida y en sintonía de vivencias. En la Eucaristía, Cristo se hace presente como sacrificio y como banquete. Es “Nuestra Pascua” (1 Cor. 5,7) y nuestro “Maná” o “Pan de vida” (Jn. 6, 35ss), para unimos a la entrega (Oblación) de su vida, de su muerte y de su resurrección. “Nosotros nos convertimos en aquello que recibimos” (San León Magno).

La Presencia; es por la acción del Espíritu Santo en la “substancia” del pan y del vino, para transformarlos en el cuerpo y sangre de Jesús (por transubstanciación). El sacrificio es actualización del único sacrificio de Cristo, que ahora Él ofrece con la Iglesia. Los frutos de la comunión (en relación con la presencia y el sacrificio), se reúne en la unión con Cristo (Cf. Jn. 6,56-57). “La Eucaristía entraña un compromiso a favor de los pobres” (CEC 1397). La comunión en los últimos momentos de la vida se llama viático, porque prepara para entrar en la patria definitiva (Cf. CEC 1524-1525).



La comunidad eclesial, que ha celebrado la Eucaristía, busca espontáneamente momentos de adoración, reparación y manifestación festiva y ambiental, puesto que Cristo sigue presente de modo permanente bajo las especies Eucarísticas. La celebración y adoración Eucarística, son momentos culminantes de la experiencia contemplativa de la Iglesia, porque en ese sacramento – sacrificio – comunión, encuentra su verdadera razón de ser; hacerse pan partido como el Señor.

Invocación del Espíritu Santo y Escatología

Si en cada sacramento encontramos la memoria (anamnesia) del misterio pascual y la invocación (epiclesis) del Espíritu Santo, todo ello, se encuentra de modo especial en la Eucaristía, como “memorial de la pasión”, donde “el alma se llena de gracia y se nos da una prenda de la gloria venidera” (SC 47). Según Santo Tomás, es el sacramento de los sacramentos, porque “todos los sacramentos están ordenados a éste como a su fin”. Por esto, en la eucaristía, celebramos la Pascua de Cristo, es decir, el misterio de su muerte y glorificación, de donde proviene nuestra salvación y todos los sacramentos. Sólo a partir de este misterio, recobra sentido la vida de la Iglesia y de toda la comunidad humana.

La invocación del Espíritu Santo (epiclesis), recuerda su venida al seno de María, cuando ella dio el “sí”, para concebir virginalmente al Verbo en su seno (Lc 1, 38); ahora la Iglesia, con María y como ella, responde con un “sí”, es decir, con el “amén” final de la oración eucarística.

En la Eucaristía, la Iglesia se confirma en su camino escatológico. Efectivamente, el pan y el vino, simbolizan ya en el sacrificio de Melquisedec (Gén. 14, 18), indica que todo el trabajo y toda la vida humana van pasando por Cristo, a la realidad definitiva del cielo nuevo y tierra nueva (Ap. 21,1). Por esto, al recordar y hacer presente al Señor, “anunciamos su muerte hasta que vuelva” (1 Cor. 11, 26). Es “la prenda de la vida eterna (SC 47). Por la eucaristía, todo el cosmos y toda la humanidad, ya están pasando a la realidad gloriosa del final de los tiempos.

La celebración Eucarística tiene dos momentos principales, que constituyen un solo acto de culto (SC 56): la liturgia de la Palabra y la del sacrificio (ofertorio y plegaria Eucarística, lo que se hace presente de modo especial en la celebración Eucarística. En este sentido, la eucaristía no termina nunca, sino que, tiende a transformar toda la humanidad en Cuerpo Místico de Cristo y en Pueblo sacerdotal (1 Pe. 2,5-8; Ap. 5, 10).

Construcción de la Iglesia Misionera

Con el bautismo y la confirmación, la Eucaristía es la culminación de la iniciación. La Eucaristía construye la Iglesia (RH 20) y la Iglesia hace posible la Eucaristía. Al comer el mismo pan, llegamos a ser “un mismo cuerpo por la comunión fraterna y eclesial: porque aún siendo muchos, somos un solo pan y un solo cuerpo, pues, todos participamos de un solo pan” (1 Cor. 10, 17). La Eucaristía es el signo de la unidad y vínculo de la caridad (San Agustín; cf. SC 47).

En la Eucaristía, se participa plenamente del misterio pascual, puesto que, es la fuente y cumbre de toda la vida cristiana (LG 11), la fuente y culminación de toda la evangelización (PO 5). A la Eucaristía se orientan todos los sacramentos, así como los ministerios proféticos, litúrgicos y de caridad (Cf. SC 10). Ella, contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, es decir, Cristo mismo, nuestra Pascua (PO 5). Es pues, “el compendio y la suma de nuestra fe” (CEC 1327).

La Eucaristía se hace “misión” como encargo de comunicarla a toda la humanidad: “Beban de ella todos, porque ésta es mi sangre de la alianza, que es derramada por muchos (todos), para el perdón de los pecados” (Mt. 26, 28). Por esto, “los trabajos apostólicos se ordenan a que, una vez hechos hijos de Dios por la fe y el bautismo, todos se reúnan, alaben a Dios en medio de la Iglesia, participen en el sacrificio y coman la cena del Señor” (SC 10).

Por la celebración de la Eucaristía, se evangeliza a la comunidad eclesial y se le hace evangelizadora. “No se edifica ninguna comunidad cristiana, si no tiene como raíz y quicio, la celebración de la Santísima Eucaristía...Esta celebración, para que sea sincera y cabal, debe conducir a las obras de caridad y de mutua ayuda, lo mismo, que a la acción misional y a las varias formas del testimonio cristiano” (PO 6).

3.- CONFIRMACIÓN



Los convertidos de la comunidad de Samaría, que ya habían sido bautizados en el nombre de Jesús (Hech. 8, 16), recibieron una nueva gracia del Espíritu: “Pedro y Juan...oraron por ellos, para que recibieran el Espíritu Santo...les impusieron las manos y recibieron al Espíritu Santo” (Hech. 8,14-17). Es, pues, en esta comunidad, donde aparece por primera vez el sacramento de la Confirmación, como sacramento especial y en relación con el bautismo. Los obispos “son los ministros originarios de la confirmación” (LG 26). En Oriente, es el presbítero quien ordinariamente administra la confirmación (después de conferir el bautismo). En el rito latino, los Obispos pueden permitir que este sacramento sea administrado por los presbíteros.

La Confirmación (o crismación), es uno de los tres sacramentos de la iniciación cristiana, juntamente con el Bautismo y la Eucaristía. La gracia especial del Espíritu Santo, recibida en este sacramento, convierte a los creyentes en defensores y apóstoles de la fe: “Por el sacramento de la confirmación se vincula más a la Iglesia, se enriquece con una fuerza especial del Espíritu y con ello, quedan obligados más estrechamente a difundir y defender la fe, como verdaderos testigos de Cristo, por la palabra y juntamente con las obras” (LG 11).

Todo bautizado ha recibido la prenda del Espíritu Santo (Ef. 1, 14; 2 Cor. 1, 22; 5,5), para vivir la filiación divina, participada o adoptiva: “La prueba de que son hijos, es que Dios ha enviado a nuestros corazones el Espíritu de su Hijo que clama: ¡Abba, Padre!” (Gál. 4,6). El cristiano es “Templo del Espíritu (1 Cor. 3,16), vive según el Espíritu (Gál. 5,25). El crecimiento en la vida nueva, necesita el esfuerzo de nuevas gracias del Espíritu.

La “Unción” para Vivir y Defender la Fe

Por medio del sacramento de la confirmación, se recibe una nueva señal (carácter) o prenda del Espíritu, con abundancia de sus gracias y dones que robustecen al cristiano, para incorporarse más plenamente a la Iglesia, para luchar contra el mal y para defender y comunicar la fe. El “confirmado”, asume la responsabilidad de colaborar más responsablemente en la comunidad eclesial, que es misionera por su misma naturaleza.

El “carácter” y la gracia del sacramento de la confirmación, son dones del Espíritu Santo, para completar o confirmar las gracias recibidas en el bautismo. El rito de la imposición de las manos y de la unción del santo crisma en la frente, indica una comunicación especial de la unción y consagración del Espíritu, como participación en la misma unción de Cristo (el ungido o Mesías). La fórmula sacramental es así: “Recibe por esta señal el don del Espíritu”. La comunidad de los

bautizados y confirmados constituye el pueblo “mesiánico” (Ez. 36, 25-27), hecho partícipe de la misma unción sacerdotal de Cristo por el Espíritu (Hech. 10, 39; Lc 4,18).

Esta nueva unción del Espíritu, indica que su acción salvífica penetra todo el ser humano, purificándolo, embelleciéndolo, haciéndolo más ágil, santificándolo, haciéndolo partícipe de la misma vida divina, comunicándole el gozo de la esperanza. En el sacramento de la confirmación se comunica la fortaleza del Espíritu, para vivir, defender y comunicar la fe, asumiendo la responsabilidad de construir la comunidad eclesial, como comunidad profética, sacerdotal y real.

Unción y Dones del Espíritu para la Misión

Este sello, es marca indeleble, como en los sacramentos del bautismo y orden. En la confirmación significa especialmente, la pertenencia total a Cristo, a modo de opción fundamental y decisiva. La presencia y acción del Espíritu Santo, harán posible afrontar las dificultades de la existencia humana y transformarla, según la verdad y el amor. Los efectos de esta comunicación del Espíritu, se manifiestan en el crecimiento o profundización de la gracia y filiación divina recibidas en el bautismo. Los dones del Espíritu se comunican con un nuevo impulso, para que el creyente reaccione más espontáneamente, según el programa de amor de las bienaventuranzas.

La fortaleza para vivir, confesar, defender y difundir la fe, manifiestan una cierta adultez, no tanto unida a la edad, en cuanto a la madurez de la vida cristiana iniciada en el bautismo. Por el sacramento de la confirmación, el creyente se integra o incorpora más responsablemente a la Iglesia particular (presidida por un sucesor de los Apóstoles) y a la Iglesia universal (presidida por el sucesor de Pedro). Esta incorporación se traduce en disponibilidad para la misión.

4.- RECONCILIACIÓN

Penitencia

El sacramento del perdón recibe diversos nombres, como indicando diversas perspectivas. El sacramento de la penitencia, significa cambio o rectificación en la marcha del camino, expresado con una actitud de arrepentimiento de los pecados. Es sacramento de la reconciliación y del perdón, para volver a sintonizar con los planes de Dios, unirse a su voluntad y rehacer la unión con la Iglesia; es reconciliación con Dios, con la Iglesia y con los hermanos en general. Es también, sacramento de la confesión, en cuanto que se reconocen los propios pecados ante la Iglesia (personalmente ante el ministro del Señor).



Todos estos aspectos, quieren expresar la actitud fundamental descrita por Jesús en la parábola del hijo pródigo y del publicano: “Padre he pecado contra el cielo y contra ti” (Lc. 15, 21); “Apíadate de mí que soy un pecador” (Lc. 18, 13). Por el sacramento de la penitencia, celebrado personal y comunitariamente, se manifiesta la fe en el misterio de la redención actualizado en la Iglesia y se realiza la propia penitencia en el contexto de la comunión de los santos, recibiendo una nueva gracia del Espíritu Santo.

Signo Eficaz del Encuentro con Cristo

El sacramento de la reconciliación, es signo eficaz de encuentro y configuración con Cristo Redentor. Es Cristo quien perdona por medio del ministro ordenado y de los actos penitenciales del creyente: arrepentimiento o dolor (contrición), confesión personal e íntegra de los pecados, propósito de enmienda, satisfacción (penitencia adecuada)...La acción salvífica de Cristo, se hace presente por las palabras de la absolución: **“Dios Padre misericordioso, que reconcilió consigo al mundo, por la muerte y resurrección de su Hijo Jesucristo. Envío al Espíritu Santo, para la remisión de los pecados, te conceda el perdón y la paz. Por el ministerio de la Iglesia, te absuelvo de todos tus pecados, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.”**

Y por la actitud del penitente, el signo eficaz de gracia, se hace encuentro con Cristo Buen Pastor. Los actos del penitente son relacionales, como de un encuentro vivencial y transformante: ante Cristo presente reconoce (confiesa) su propio pecado, expresa su arrepentimiento y se compromete a satisfacer y a corregir. El ministro (sacerdote ordenado), que obra en nombre de Cristo, debe reconocer en el penitente la persona del mismo Cristo, que cargó con nuestros pecados (1 Pe. 2,24). Su servicio, es de quien ya ha experimentado anteriormente la misma misericordia del Señor.

Dios concede el perdón, cuando uno se reconoce pecador ante su miseria, con la disponibilidad de corregir y en caso de pecado grave, con la intención de confesarse. El sacramento del Bautismo, borra tanto el pecado original, como los pecados personales, si los hubiere. El perdón es también fruto de la celebración Eucarística. Pero, la gracia del sacramento de la reconciliación es un bautismo y sana sus imperfecciones y desvíos, potenciando al creyente para “convertirse o abrirse más a la perfección del amor”.

5.- UNCIÓN DE LOS ENFERMOS



El Sacramento que Alivia a los Enfermos

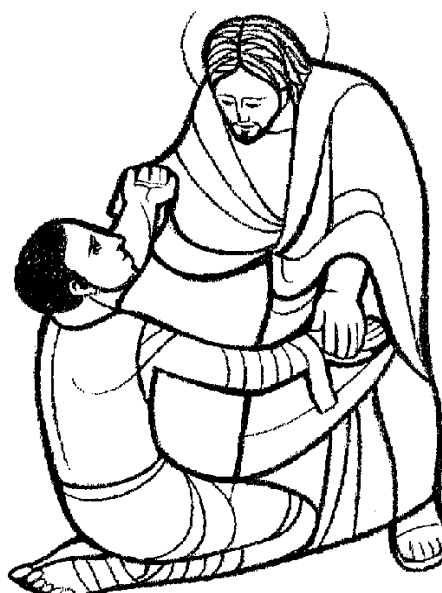
Jesús confió a sus Apóstoles el ministerio de la sanación: “Sanen a los enfermos” (Mt. 10, 8). En la comunidad primitiva, según el testimonio de Santiago, ya encontramos este signo sacramental que alivia a los enfermos, como haciendo presente al mismo Jesús en medio de la comunidad: “¿Está enfermo alguno entre ustedes?. Llame a los presbíteros de la Iglesia, que oren sobre Él y le unjan con óleo en el nombre del Señor. La oración de la fe salvará al enfermo y el Señor hará que se levante, y si hubiera cometido pecados, le serán perdonados” (Sant. 5, 14-15).

El sacramento de la unción tiene lugar, ungiendo al enfermo e invocando al Espíritu Santo: “Por esta unción y por su bondadosa misericordia, te ayude el Señor con la gracia del Espíritu Santo, para que, libre de tus pecados, te conceda la salvación y te conforte en tu enfermedad”. Es, pues una oración eficaz, en la que se pide perdón y curación. Por el sacramento de la unción, se comunica el Espíritu Santo con gracias y dones especiales, para perdonar los pecados, para sanar y

también dar fortaleza, para afrontar la enfermedad cristianamente. La sanación más profunda, es la de saber unirse a la voluntad de Dios y a los sufrimientos de Cristo. La enfermedad grave o la vejez son un momento especial, para el encuentro con Cristo, que se hace presente en este signo sacramental.

Celebración Eclesial Familiar

Toda comunidad eclesial, acompaña al enfermo en la celebración del sacramento de la unción. Es celebración festiva en la esperanza: “La Iglesia entera encomienda al Señor, paciente y glorificado, a los que sufren, con la sagrada unción de los enfermos y con la oración de los presbíteros, para que los alivie y los salve (Cf. Sant. 5, 1-16); más aún, los exhorta a que uniéndose libremente a la pasión y a la muerte de Cristo (Cf. Rom. 8, 17; Col. 1 24; 2 Tim. 2, 11-12; 1 Pe. 4, 13), contribuyan al bien del Pueblo de Dios “ (LG 11).



La celebración de la unción tiene lugar en ambiente de familia eclesial. Frecuentemente en la propia familia, como Iglesia doméstica (LG 11), o también en la propia comunidad eclesial, parroquia, comunidad religiosa o apostólica. Los acontecimientos del caminar eclesial se viven siempre en comunión de hermanos. La celebración comunitaria del sacramento de la unción, hace vivir la realidad de Iglesia comunión. Todos juntos completamos la vida, pasión, muerte y resurrección del Señor (Cor. 1, 24; Ef. 1, 23).

Cuando se celebra el sacramento de la unción (SC 73), Cristo se hace sentir más cercano, ayudando al creyente que sufre, a confiar en su amor. La vida humana, en su caminar de peregrinación, se encuentra en la sorpresa de la presencia del Buen Samaritano, que unge con óleo, como indicando la participación en su misma unción. El precio de la curación lo paga Él con su donación pascual. Con su unción, ya se puede seguir caminando y afrontando otras vicisitudes y sorpresas de la vida terrena. Él, dejará sentir su presencia, como Él quiera, en el momento oportuno.

En algunos santuarios marianos (como en Lourdes), se acostumbra a celebrar comunitariamente el sacramento de la unción. El aspecto mariano de la celebración, indica el sentido de familia eclesial, que siente cercana y presente la ternura materna de María, como expresión de la ternura materna de Dios. Nadie como María y José (en su vida de Nazaret), han conocido tan profundamente el amor cariñoso de Cristo, que tenía la costumbre de visitar y curar a los enfermos, el día del sábado (Mc. 6, 2-6; Lc. 6,6-11; 13, 10-17).

Significado Misionero

El sacramento de la unción perdona, sana y une a los sufrimientos de Cristo Total. “Si sufre un miembro, todos los demás sufren con él. Si un miembro es honrado, todos los demás toman parte

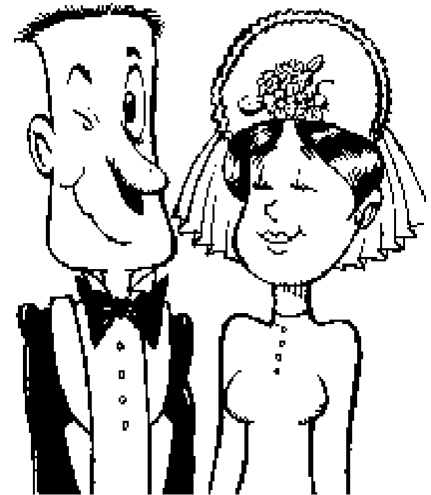
en su gozo (1 Cor. 12,26). El Espíritu une al creyente con Cristo en su vida, pasión, muerte y resurrección. La unión con Cristo doloroso, hace que el creyente prolongue o complete a Cristo (Col. 1, 24). La unción, como comunicación de los dones del Espíritu Santo, hace de la vida cristiana una preparación, para el último momento (la muerte), como participación en la donación sacrificial de Cristo.

Por medio de los sacramentos, la vida entera se hace materia, para que la palabra de Cristo la transforme en su propia vida. En relación con la Eucaristía, todo pasa a ser “cielo nuevo y tierra nueva” (Ap. 21,1). El sacramento de la unción lleva a la oblación de Cristo (Cf. Heb. 13, 15; Cf. 2 Cor. 1, 20; 1 Pe. 2, 5), en bien de toda la Iglesia y de toda la humanidad.

6.- MATRIMONIO

En el Contexto de la “Alianza”

El matrimonio es unión estable entre varón y mujer (cónyuges), que tienen como objetivo el bien de los mismos cónyuges y la procreación y educación de los hijos. De hecho, ya todo matrimonio recuerda la “Alianza” de Dios con toda la humanidad desde el principio de la creación. En el matrimonio, se expresa de modo especial, la realidad de que el ser humano, hombre y mujer, ha sido creado como “imagen de Dios” (Cf. Gén. 1,27), para la fecundidad y la convivencia sobre la tierra (Cf. Gén. 1, 28). En el Antiguo Testamento o Antigua Alianza, el matrimonio se inspira en el amor fiel de Dios, para con su pueblo; el amor humano es reflejo del amor de Dios (Cf. Os. 1-3; Cant. 8, 6-7).



El vínculo que se origina en el “pacto” (contrato, alianza) del matrimonio es estable, como la fidelidad del amor de Dios ha creado al hombre (hombre y mujer) por amor. Por esto, el amor mutuo entre los “cónyuges” es imagen del amor absoluto e indefectible con que Dios ama al hombre” (CEC 1604). “Ya no son dos, sino una sola carne” (Mt. 19, 6; Gén. 2, 24). El “vínculo” del matrimonio es sagrado, en cuanto que Dios mismo es su autor. Por eso, “no depende del arbitrio humano (GS 48).

Sacramento Cristiano: Encuentro con Cristo Esposo

En el cristianismo, gracias a la encarnación del verbo, el matrimonio es sacramento, signo eficaz de gracia, que refleja el amor de Cristo. La Antigua Alianza se ha renovado en Cristo, Mediador de la Nueva Alianza. En el matrimonio cristiano, por ser sacramento, se expresa de modo especial, el amor de Cristo Esposo, a su esposa la Iglesia (Cf. Ef. 5, 25-33). La vivencia de la Alianza, desde la encarnación del verbo, tiene estas dos modalidades; el matrimonio como sacramento y el seguimiento evangélico radical (sacerdocio y vida consagrada). La Nueva Alianza, sellada con la sangre de Jesús, indica que el mismo Verbo hecho hombre, es el Esposo desde el día de la encarnación (Jn. 1, 14, Cf. GS 22). Por este desposorio de Cristo con toda la humanidad, el matrimonio humano es elevado a la categoría de sacramento, es decir, signo eficaz del encuentro con Él.

Los esposos, son mutuamente signo personal de Jesús, de su amor y de su presencia. Con su consentimiento, libre y consciente, ante los testigos cualificados de parte de la Iglesia, los

mismos esposos son los ministros del sacramento y por tanto, se dan el consentimiento mutuo en nombre de Cristo Esposo. El consentimiento, indispensable para la validez del matrimonio, es “un acto humano por el cual los esposos, se dan y se reciben mutuamente” (GS 48). El vínculo matrimonial indisoluble, es una gracia indicadora de que “el auténtico amor conyugal es asumido en el amor divino” (GS 48). La gracia del sacramento hace posible la fidelidad al mismo. La celebración sacramental requiere una formación prematrimonial.

En el conjunto de sacramentos que hacen de la Iglesia un signo transparente y portador de Cristo, el sacramento del matrimonio hace que la familia sea comunión eclesial “Iglesia Doméstica” (LG 11). Los esposos se recuerdan continuamente la donación total de Cristo. Por eso, es una donación fiel, generosa y fecunda, que fundamenta una “íntima comunidad de vida y amor” (GS 48), “como reflejo del amor de Dios y del amor de Cristo por la Iglesia, su esposa” (FC 17).

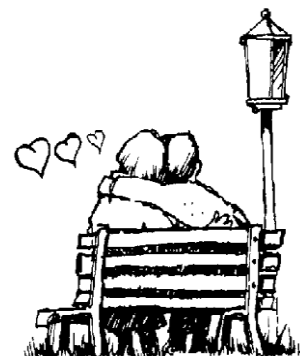
Unidad, Fidelidad, Indisolubilidad, Fecundidad

La comunión entre los cónyuges es indisoluble, indicando la “perennidad del amor conyugal, que tiene en Cristo su fundamento y su fuerza” (FC 20). La presencia activa de Cristo especialmente a partir del sacramento del matrimonio, hace posible la unidad, fidelidad, indisolubilidad y fecundidad. Los padres son los primeros testigos y educadores de la fe para sus hijos. El amor entre esposo y esposa encuentra al mismo Cristo, Esposo de la Iglesia, como modelo de entrega. Se trata de “amar como Cristo amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella” (Ef. 5, 25). Éste es el gran sacramento, que se inspira en el amor, entre Cristo y su Iglesia (Ef. 5, 32).

El amor de Cristo es punto necesario de referencia, como amor de donación gratuita, perenne, irrepetible, fiel. A ejemplo de Cristo, se busca el bien de la persona, amada por sí misma, sin utilizarla (Cf. Jn. 15, 13). La donación implica todo el ser. En la vida matrimonial todo el ser, cuerpo y alma, expresa esta donación fecunda. Por el sacramento del matrimonio, esta donación es camino de santidad, camino de configuración con Cristo. El amor de donación de la persona amada, sin condicionarla. El matrimonio es escuela de esta unidad de donación.

El amor matrimonial, a la luz del amor de Cristo Esposo, es siempre “apertura a la fecundidad” (CEC 1652). Es fecundidad responsable, donde ninguna autoridad humana puede intervenir. Esta apertura generosa a la fecundidad, va acompañada de la propia responsabilidad y prudencia respecto al número de hijos, para hacer posible la educación integral de los mismos. “En la procreación de una nueva vida los padres descubren que el hijo, si es fruto de una recíproca donación de amor, es a su vez un don para ambos, un don que brota del don” (EV 92). Por el sacramento, el matrimonio es también, colaborador en la nueva creación, que es vida en Cristo. Los hijos se engendran, para que puedan ser hijos adoptivos de Dios por el Espíritu (Gál. 4, 5-6), “hijos en el Hijo” (Ef. 1, 5; Cf. GS 22).

El amor matrimonial está en la dinámica escatológica de la Iglesia peregrina. Se camina hacia un amor pleno y definitivo en el más allá. El sacramento del matrimonio sella y hace posible este paso “escatológico” o final, caminando hacia “las bodas del Cordero” (Ap. 19, 7). El amor, sellado de modo indisoluble en el sacramento, queda custodiado para la eternidad. El amor que proviene de Dios



tiende a ser eterno y definitivo. La muerte no puede romper este vínculo de amor. Unas eventuales segundas nupcias, siendo legítimas, se integran, gracias a Cristo, en esa unidad indisoluble del amor. La viudez puede ser una nueva fuente de santidad, de obras de caridad y de disponibilidad misionera.

Su Proceso a la Iglesia Misionera

Cristo Esposo se hace presente en la Iglesia, por medio del matrimonio cristiano y por medio, de la vida consagrada y sacerdotal. La fidelidad de una vocación, necesita el testimonio y la ayuda de parte de las otras vocaciones. La fidelidad o infidelidad de un sector repercute en el otro. Los divorcios son correlativos a las secularizaciones. En el matrimonio está en juego el amor de la Iglesia a Cristo Esposo, de quien es signo, en modo diverso y complementario, la vida matrimonial y la del seguimiento Evangélico radical.

El matrimonio es una memoria viviente, que recuerda que toda la vida cristiana, desde el bautismo, tiene sentido de desposorio con Cristo, para compartir su misma suerte. "Toda la vida cristiana está marcada por el amor esponsal de Cristo y de la Iglesia" (CEC 1617). Este desposorio se hace signo sacramental (signo eficaz y portador), por medio del sacramento del matrimonio. Pablo recuerda a la comunidad eclesial que ha sido desposada con Cristo: "Celoso estoy de ustedes con celos de Dios, pues les tengo desposados con un solo esposo, para presentarlos cual casta virgen a Cristo" (2 Cor. 11, 2). Este desposorio, supone compartir los amores y la misión salvífica de Cristo.

7.- ORDEN SACERDOTAL



Sacramento del Orden

En la Iglesia tiene lugar una triple consagración sacerdotal, en cuanto que recibe una gracia permanente del Espíritu Santo (el carácter), que es participación de la consagración de Cristo: por el Bautismo, la Confirmación y el Orden Sacerdotal. En el sacramento del Orden, la consagración acontece según tres grados de participación en el sacerdocio de Cristo: Diaconado, Presbiterado y Episcopado. La palabra Orden, significa también, el cuerpo de los que ejercen unos ministerios especiales en la Iglesia (ministerios apostólicos).

Por el sacramento del Orden, se participa de modo peculiar en la consagración y misión de Cristo, Cabeza y Buen Pastor (Cf Concilio de Trento, ses. 23, c3; PO 2). Los Apóstoles recibieron esta participación directamente de Cristo (cuya humanidad es el sacramento fontal). Los mismos Apóstoles, transmitieron esa gracia por la imposición de manos (Cf. 1 Tim. 4, 14; 2 Tim. 1,6), en el grado de obispo, presbítero o diácono.

En la Iglesia de los signos (Iglesia sacramento), Cristo ha querido dejar esta posibilidad de participar de modo peculiar en su sacerdocio, profetismo y pastoreo. En el sacramento del Orden, los signos portadores de gracia son la imposición de las manos (la materia) y las palabras

consecratorias del pontífice (la forma). Por la celebración de este sacramento se comunica el carácter (sello permanente del Espíritu Santo) y la gracia sacramental. De este modo, el ordenado (Obispo, Presbítero o Diácono) queda consagrado con la unción del Espíritu Santo, el cual debe ser enviado continuamente (2 Tim. 16). Corresponde a los obispos el transmitir “el don espiritual del sacramento del Orden (Cf. LG 20).

Carácter como Sello de Configuración con Cristo

El carácter es una cualidad (Sello) imborrable, que configura al ordenado con Jesucristo como Sacerdote y Buen Pastor. Es un don permanente del Espíritu Santo, en vistas a una función ministerial. Es como un sello, análogo (como complemento o profundización) al carácter del bautismo y confirmación (Cf. Ef. 1, 13; 2 Cor. 1, 1.22), por el que los ordenados, quedan sellados para servir a la comunidad eclesial en nombre o en persona de Cristo Cabeza, Sacerdote, Buen Pastor y Siervo. Por este don espiritual, se ejerce un servicio especial sacerdotal respecto al cuerpo eucarístico y místico de Cristo (Cf. Santo Tomás, III, q.63). Es un signo que recuerda a la Iglesia, que el don sacerdotal de Dios es un amor definitivo.

“Gracia Sacramental” para ser Transparencia del Buen Pastor

La gracia sacramental, como en otros sacramentos, se comunica en vista a la imitación, relación y configuración con Cristo, según la peculiaridad de cada sacramento. En el sacramento del Orden, es una ayuda especial del Espíritu Santo, para ejercer digna y santamente las funciones ministeriales, configurando al ministro con Cristo Maestro, Sacerdote y Pastor. Se puede decir, que esta gracia de línea la fisonomía pastoral y espiritual del sacerdote. En este sentido, influye en las virtudes sacerdotales a partir de la caridad pastoral, insta a la relación personal con Cristo y a la sintonía con sus sentimientos, hace que el ministro se haga consciente de ser instrumento vivo y servidor, ayuda a mantener la decisión de proseguir en el camino de la perfección sacerdotal, hace disponible para ejercer los ministerios en vistas a la evangelización local y universal.

